



MENDOZA, 23 de abril de 2024.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 10457/2024 por el cual Dirección General de Gestión Administrativo Financiera solicita instrucciones sobre movilización del día 23/04/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita a las autoridades de la FCPYS, instruyan sobre el procedimiento a seguir en el día de la fecha, debido a la movilización convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), a partir de las 16 hs., bajo la consigna "En defensa de la Educación y el Sistema Universitario Público Argentino".

Que además adjunta copia de la Resolución N° 1090/2024-R, por la que el Rectorado de la UNCUYO autoriza al personal de esa dependencia a retirarse de su lugar de trabajo a partir de las 15 hs., para facilitar la participación en la citada movilización.

Que Secretaría General solicita que se agregue en la autorización a los estudiantes de la Facultad.

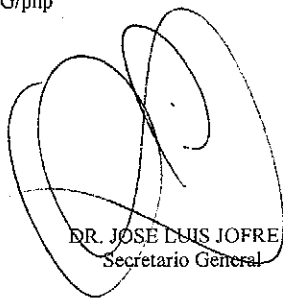
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

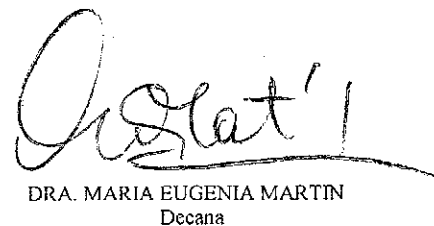
**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar al personal docente, Nodocente y estudiantes a retirarse de sus lugares de trabajo y/o estudios a partir de las 15 hs. del día 23/04/2024, para facilitar la participación en la movilización convocada para las 16 hs. en la rotonda de ingreso al Campus Universitario, así como en el acto que se llevará a cabo en la Plaza Independencia de la Ciudad de Mendoza a las 18 hs. Dicha movilización está bajo la consigna "En defensa de la Educación y del Sistema Universitario Público Argentino", convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 381/2024-D**  
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE  
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN  
Decana